



AliExpress, Shein y Amazon pagarán IVA en Chile desde octubre: ¿Qué cambia para consumidores y empresas?

La nueva normativa elimina la exención para compras bajo 41 dólares (39 mil pesos chilenos), obligando a plataformas extranjeras a recaudar IVA en transacciones de hasta 500 dólares (480 mil pesos).

El ajuste busca cerrar espacios de evasión, equilibrar la competencia con el comercio local y fortalecer la cadena logística, aunque el impacto en las pymes sería acotado

A partir del 25 de octubre, las plataformas extranjeras como AliExpress, Shein y Amazon deberán comenzar a recaudar y pagar IVA en Chile por las compras de bienes de hasta 500 dólares. La medida, incluida en la Ley de Cumplimiento Tributario de 2024, pone fin a la histórica exención que beneficiaba a los artículos importados de menos de 41 dólares.

El cambio responde a tres objetivos centrales: reducir la evasión, nivelar la cancha tributaria frente al comercio local y simplificar procesos aduaneros. Jorge Berríos, director del Diplomado en Finanzas de la Facultad de Economía y Finanzas de la Universidad de Chile, explicó que “había muchos envíos pequeños para evitar el pago de IVA, lo que generaba una pérdida para el fisco y, al mismo tiempo, una competencia desleal con empresas nacionales que sí deben pagar impuestos y aranceles”.
